

## Dos crímenes. Causas célebres del México decimonónico

*Gerardo González Ascencio\**

En este artículo, el autor analiza dos de las causas célebres de fines del siglo XIX mexicano: *El crimen de Tacubaya* y *El crimen de Santa Julia*, con un enfoque novedoso, basándose para sus resultados de investigación en lo que algunos autores denominan la historia del delito. Se trata, en ambos casos, de procesos penales muy controvertidos y desahogados mediante jurados populares; razón por la cual el autor, además de reinterpretarlos desde una reflexión contemporánea, da cuenta de las empresas editoriales, de los editores y de los abogados involucrados en la defensa de los penitenciados, con el propósito de demostrar la relevancia de los impresos de causas célebres como un medio eficaz para mantener el control sobre los lectores de la noticia criminal y sobre el público de las audiencias.

*In this article, the author discusses two of the famous Mexican causes of late nineteenth century: The crime of Tacubaya and Santa Julia, with a novel approach, based for their research results in what some authors call history crime. It is, in both cases, criminal proceedings very controversial and vented by popular juries; reason why the author, in addition to reinterpret them from a contemporary reflection, informs to the publishing companies, publishers and lawyers involved in the defense of the penitent, in order to demonstrate the relevance of the printed matter of the celebrated causes as an effective means to maintain control over criminal readers of news and the public of the hearings.*

**SUMARIO:** Introducción / I. *Historia del crimen de Tacubaya. Robo en cuadrilla, asalto y heridas perpetrados en la casa de señor don Federico Hube la noche del 19 al 20 de julio de 1882* / II. *El crimen de Santa Julia. Defensa gráfica que sirviéndose de signos físicos encontrados en los cuerpos de las víctimas del crimen, presenta el licenciado Francisco A. Serralde, defensor del coronel Timoteo Andrade* / III. Conclusiones / Fuentes de consulta.

---

\* Dr. en Derecho por la UNAM, Profesor-Investigador del Departamento de Derecho UAM-A, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

## Introducción

La historia del delito en el México decimonónico es un campo de estudios en formación. Se trata de un terreno relativamente joven y profundamente influido por el arribo de una mirada multidisciplinar: incluye trabajos históricos, antropológicos, sociológicos, de historia de la fotografía como dispositivo para el control, e incluso incorpora la mirada de algunos investigadores de la cultura jurídica.<sup>1</sup> Esto ocurre no sólo en nuestro país, se trata de un fenómeno global, más allá de las importantes variaciones locales. Pasa también en otros campos relacionados con la cuestión criminal; en años recientes han proliferado investigaciones sobre los orígenes de los sistemas de identificación en los países de Europa, en Estados Unidos, en México y algunos países del Cono Sur como Argentina y Chile. Lo mismo acontece con la historiografía que da cuenta de la formación de las policías, con la proliferación de investigaciones relacionadas con determinados casos de infractores en contra de la propiedad y con los estudios historiográficos sobre las cárceles y otros lugares de encierro; campos todos relacionados estrechamente con el reconocimiento central que ahora se le da a los procesos de construcción del Estado y a su vinculación con el diseño del orden.

En este artículo planteo un abordaje a dos *causas célebres* que quedaron en el olvido; lo hago desde una serie de indagaciones que van más allá de la narrativa literaria del hecho criminal —cuyo recuerdo es quizá lo único que perdura— con la intención de que los impresos sobre estos crímenes nos cuenten aristas generalmente descuidados o pasados por alto en este tipo de estudios: ¿tienen los actores involucrados una historia contextual que contar?, ¿quién fue el abogado defensor?, ¿cuáles fueron los motivos que llevaron al impresor a emprender la aventura de la publicación?, ¿cuál fue la imprenta que se distrajo de su trabajo rutinario y habitual y cuáles los motivos que la llevaron a imprimir la *causa*?

Este tipo de aproximación a la historia del delito, en donde se integra la historia social y cultural, confluye con una serie de investigaciones que en los últimos años han replanteado temáticas relativas al control social, integrando por ejemplo, los análisis de género o estudios sobre la alteridad. Sin duda este tipo de trabajos se de-

---

<sup>1</sup> De manera principal se conocen los trabajos de Nydia Cruz Barrera (1999: *Las ciencias del hombre en el México decimonónico. La expansión del confinamiento*); Beatriz Urías Horcasitas (2000: *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*); Antonio Padilla Arrollo (2001: *De Belem a Lecumberrri: pensamiento social y penal en el México decimonónico*); Robert Buffington (2001: *Criminales y ciudadanos en el México moderno*); Elisa Speckman (2002: *Crimen Y Castigo: Legislación Penal, Interpretaciones de la Criminalidad y Administración de Justicia. Ciudad de México, 1872-1910*); Sergio García Ramírez (2002: *Los personajes del cautiverio*); Pablo Piccato (2010: *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México 1900-1931*); Jorge Alberto Trujillo Bretón (2011: *Entre la celda y el muro. Rehabilitación social y prácticas carcelarias en la penitenciaría jalisciense Antonio Escobedo, 1844-1912*); Gerardo González Ascencio (2012: *Los orígenes de la Criminología en México. La recepción del positivismo y los gabinetes antropométricos en las cárceles de la Ciudad de México (1867 - 1910)*); y Elisa Speckman (2014: *Del Tigre de Santa Julia, la princesa italiana y otras historias. Sistema judicial, criminalidad y justicia en la Ciudad de México [siglos XIX y XX]*).

ben de manera principal —aunque no única— a una relectura sobre la obra de Michel Foucault —*Vigilar y Castigar*—, misma que ha posibilitado en el campo de las disciplinas humanísticas el florecimiento —en sentido metafórico— de un archipiélago disciplinario orientado a garantizar la reproducción de la conformidad.

En esta vertiente, en la que inscribo *Dos crímenes*, los actores relevantes de la historia del delito y sus agentes defensores, además del Estado y sus científicos y expertos, guardan un papel también protagónico como sujetos —y no como mero objeto—, que contribuyeron a delinear las políticas de control social que fueron implementadas desde las nacientes instituciones del sistema de justicia penal.

## I. *Historia del crimen de Tacubaya. Robo en cuadrilla, asalto y heridas perpetrados en la casa de señor don Federico Hube la noche del 19 al 20 de julio de 1882*

### I.1. Algunas consideraciones sobre la obra impresa

*Historia del crimen de Tacubaya* reseña la instrucción de la causa fiscal —como también se les conocía en esa época a las causas penales— que involucró el robo a la casa del receptor de rentas de Tacubaya, Don Federico Hube y algunas de las consecuencias de este crimen que tanto impresionó a la sociedad mexicana. El impreso cuenta con 15 retratos litográficos de excelente calidad —aunque sin los créditos correspondientes para identificar al artista— además del plano de la casa y algunos datos biográficos novelados y salpicados de anécdotas de los principales actores involucrados y a quienes pertenecen la mayoría de las litografías.

Se trata, pues, de un libro que pertenece al género literario que oscila entre la novela y la jurisprudencia, comúnmente conocido con el nombre de *causas célebres*<sup>2</sup> y de gran éxito en Europa y América durante la segunda mitad del siglo XVIII. Vivió su mayor esplendor durante el siglo XIX y las primeras décadas de la siguiente centuria. En México fue un género muy socorrido por el público ilustrado y se popularizó aún más cuando comenzaron a publicarse en libros<sup>3</sup> y periódicos las causas europeas.

El género tuvo en nuestro país a sus mayores exponentes, Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, quienes escribieron en 1870 *El libro rojo. 1520-1867*, obra que de

<sup>2</sup> Este género fue iniciado en Francia por el abogado Francois Gayot de Pitaud (1673-1743) quien compiló una famosa colección de relatos, en 18 volúmenes, llamados precisamente *Causas célèbres et intéressantes, avec les jugemens qui les ont décidées* y que aparecieron publicados durante los años de 1734-1743.

<sup>3</sup> Hasta donde he podido indagar, el primer libro de amplia divulgación fue: *Causas célebres. Criminales y correccionales, de todos los pueblos*, redactadas por Charles Dupressoir, aparecido en 1853 con la intención de que formara parte de lo que el impresor y librero Andrés Boix denominó: Biblioteca Universal Económica Ilustrada.

acuerdo con Carlos Montemayor “aparecería como un registro singular de la muerte que México vivió durante ese proceso de su civilización”.<sup>4</sup>

En *Historia del crimen de Tacubaya* el lector se encontrará, al inicio de la obra, con los datos del Lic. Miguel Sagaseta, Juez 2° de lo criminal e instructor de la causa, quien era un ilustre abogado que había desempeñado cargos en la carrera judicial y había ejercido la profesión como abogado postulante hasta que el Presidente de la República, Manuel González, le otorgó el nombramiento de Juez y a quién para la instrucción de este crimen y por instrucciones de Don Ramón Fernández, Gobernador del Distrito Federal, se le trasladó a las oficinas del Gobierno del Distrito para que despachara y realizara sus oficios para “la inquisición del delito y la incriminación de los delincuentes”.

***Don Federico Hube, quien la noche del 19 de julio de 1882 sufrió un imprevisto asalto por parte de una “cuadrilla” de delincuentes que se introdujo a su casa “escalando las tapias del jardín de la casa contigua”, a consecuencia del cual resultó “asaltado, herido y robado”.***

El libro incluye también los datos biográficos del licenciado Tomás Reyes Retana, Secretario del Juzgado; del Lic. José María Pavón, Agente del Ministerio público adscrito al Juzgado; del propio señor Don Federico Hube, quien la noche del 19 de julio de 1882 sufrió un imprevisto asalto por parte de una “cuadrilla” de delincuentes que se introdujo a su casa “escalando las tapias del jardín de la casa contigua”, a consecuencia del cual resultó “asaltado, herido y robado”, debatiéndose, durante veintiséis días entre la vida y la muerte; de la Sra. Carmen Zetina de Hube, quien resultó con heridas que dejan

cicatriz indeleble y visible en la región frontal de la cara, producto de golpes realizados con objetos contundentes y; de su hija adoptiva, la niña Ubalda Vez y Zetina. Ambas víctimas también del asalto y valiosas partícipes en la identificación de la “cuadrilla” durante el proceso criminal. Aparece también el relato de la manera en la que se vieron involucradas las mascotas de la casa de la familia Hube, los perros “León y Leona” —el primero de ellos inmortalizado en una conmovedora, bella y extraña litografía— a quienes la “cuadrilla” había determinado previamente envenenar con arsénico, en complicidad con el caballerango de la casa, el Sr. Vicente Hernández, habiendo sobrevivido “León” al envenenamiento para que, posteriormente, el día del asalto, fuera controlado por dicho empleado que gozaba de la confianza del Sr. Hube.

<sup>4</sup> Existen muchas reimpressiones de *El libro rojo*, en 2005 CONACULTA editó dentro de la colección los *Cien de México* —dedicada a obras clásicas de la historia y ciencias sociales— una excelente versión que incluye el prólogo de Carlos Montemayor de referencia. Recientemente (2008) el Fondo de Cultura Económica, bajo la dirección y curaduría editorial de Gerardo Villadelángel Viñas, le dio continuidad al proyecto decimonónico con tres maravillosos volúmenes, el primero de ellos abarca de 1868 a 1928, el segundo va de 1928 a 1959 y, finalmente, el último llega hasta 1979.

En las 184 páginas de *Historia del crimen de Tacubaya* se contienen los abundantes datos de los asaltantes e integrantes de la “cuadrilla”: Manuel Álvarez, quien había tomado parte de las revoluciones que agitaron al país antes de 1876 y quien se había alistado “en todo bando que pudiera” y, bajo el pretexto de estar “pronunciado”, como se les decía en esa época a los alzados, cometía desmanes al por mayor. Manuel Álvarez contaba con registros criminales pues fue partícipe de un famoso asalto en Puente de Alvarado —efectuado en pleno día y a mano armada— a un funcionario público que llevaba el dinero de la recaudación de la Garita de Juárez situada en Buenavista, a las oficinas principales de la administración.

Contiene también los datos de José Vieyra, durante mucho tiempo considerado “el terror del Estado de México”, quien es descrito por Hilario S. Gabilondo, autor del libro, con apego a los arquetipos de criminal influidos por Cesare Lombroso y muy en boga en los tiempos del crimen de Tacubaya:

Su fisonomía es naturalmente repulsiva. Llena la cara de los hoyos producidos por las viruelas, de mirada hosca y aspecto altanero, inspira Vieyra una antipatía instintiva. Al observarlo, no se extraña que fuera el antiguo asaltante de las diligencias de Toluca, el espanto de las comarcas de Ixtlahuaca y el bandido del cerro de la *media luna*.<sup>5</sup>

Se narra la amplia biografía delictiva del encargado de la pulquería *La Mexicana*, Miguel Arrieta —descrito como “criminal hipócrita y astuto”— para que el público lector que se mantenía ávido de las noticias del crimen pudiera enterarse de que el establecimiento era el lugar de reunión de “la cuadrilla”; “allí combinaban los planes y concertaban los infames medios para realizar sus criminales proyectos”<sup>6</sup> ya que, por estar avecindado a la casa del Sr. Hube, la noche del crimen, después de dejar a su mujer y a sus hijos, y cuando calculó que:

[...] estaban profundamente dormidos, se levantó y con zaleas en los pies deslizándose como un reptil hasta llegar a la puerta que abrió sigilosamente, dirigiéndose con la misma cautela a las tapias de la casa que salto brincando para la calle. Después de cometido el crimen practicó la misma operación en sentido inverso, es decir, de afuera para adentro, y fue a acostarse y allí lo vieron su mujer y sus hijos cuando despertaron, creyendo que había dormido tranquilamente toda la noche, y los vecinos en general notaron que salía de su casa a la hora acostumbrada a abrir la pulquería.<sup>7</sup>

En la *Historia del crimen de Tacubaya* se da cuenta de la participación del resto de los integrantes de la cuadrilla: Jesús Arredondo; José Bermúdez —el ingrato y desleal

<sup>5</sup> Gabilondo, Hilario S., *Historia del crimen de Tacubaya. Robo en cuadrilla, asalto y heridas perpetrados en la casa del señor Don Federico Hube la noche del 19 al 20 de julio de 1882*, México, Imprenta del Socialista, 1882, p. 48.

<sup>6</sup> Gabilondo, Hilario S., *Historia del crimen de Tacubaya...*, op. cit., p. 50.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 51.

caballerango del Sr. Hube—; José María García, con larga trayectoria como ladrón y ratero y conocido en los mundillos de la criminalidad también como Julián Hernández alias “el Indio” —como le denominan sus cómplices—, o como “el Indio Bernardo” o como Bernardo Fernández alias “*el Mariguano*” (sic), quien era en realidad Loreto Segovia, pues así lo identificó la policía al salir del Hospital —ya que se le conocía de su asociación con Jesús Arriaga alias “Chucho el roto”— donde estuvo curándose de una luxación que intentó ocultar por tener pendientes varias causas y dos ingresos anteriores a la cárcel de Belem.<sup>8</sup>

La insistencia en los problemas que acarrea en esos tiempos la correcta identificación de un sospechoso es oportuna, ya que deben recordarse las dificultades que durante el siglo XIX se tuvieron para la identificación de los delincuentes; pues, hasta antes del surgimiento de la antropometría criminal, ésta se hacía básicamente a partir de lo que el propio reo deseara aportar y de la toma, por parte de la autoridad investigadora, de lo que en la jerga jurídica se conoce como los “generales”. De lo anterior da cuenta *Historia del crimen de Tacubaya* al indicar que fue un agente, quien:

[...] lo llevó (a Loreto Segovia) con el activo Sr. Lagarde, jefe (sic) de las fuerzas de seguridad y éste, cotejando las señas particulares de el indio con la filiación que le había sido remitida por el señor Juez de la Instrucción lo identificó y lo consignó al Sr. Sagaseta como uno de los autores del crimen cometido en Tacubaya.<sup>9</sup>

El que facilitó la casa de San Juanico en la que la “cuadrilla” se reunió después de cometer el robo para efectuar el reparto de lo hurtado al Sr. Hube, fue Rosalío Amaya, de quien también se aportan sus principales datos biográficos, así como los de Victoria Nava y Francisca Guerrero, cocineras de la casa del Sr. Hube, señaladas como cómplices en el crimen de Tacubaya, aunque ambas lograron durante el proceso demostrar su inocencia.

## 1.2. Algunas consideraciones sobre el autor

El autor de *Historia del crimen de Tacubaya*, que apareció publicado por la *Imprenta del Socialista* en 1882, es Hilario S. Gabilondo, quien en la obra firma como abogado de la República. Además de tener esa profesión colaboró en el periódico político y literario denominado *La República*, de orientación liberal-conservador. El periódico fue fundado el 31 de diciembre de 1880 por Ignacio Manuel Altamirano, quien a su salida de la Dirección decidió poner en las manos de Hilario y en las de Pedro Castera la *Semana Literaria*, suplemento del periódico y, más tarde, sección política

<sup>8</sup> No es sino hasta la última década del siglo XIX, con la aparición del Bertillonaje, que se puede hablar del gabinete de antropometría y de sistemas científicos de identificación criminal en la cárcel de Belem. Ver: González Ascencio, Gerardo, “Los sistemas de identificación criminal en el México decimonónico y el control social”, *Revista Alegatos*, núm. 61, México, septiembre-diciembre 2005, pp. 559-590.

<sup>9</sup> Gabilondo, Hilario S., *Historia del crimen de Tacubaya...*, op. cit., p. 70.

del mismo. Pasados los años, Hilario fue minero, dueño de importantes fundos de cobre en Cananea, como la *Empresa Minera Mexicana*, antecedente inmediato de The Cananea Cooper Co., y otras empresas subsidiarias que en 1899 constituyeron la *Cananea Consolidated Cooper Company*. También se le reconoce su labor en la fundación y dirección de un Liceo, en Magdalena, Sonora.<sup>10</sup>

Además de su autoría en *Historia del crimen de Tacubaya* [...] se le conocen los siguientes libros: *La libertad profesional por Hilario S. Gabilondo* [...] Series de artículos publicados en el diario *La República*, México, Tip. de G.A. Esteva, 1882; una traducción que realizó del francés al español del libro *Una noche de Verano. Por el poeta anónimo de Polonia*, traducida al francés por Ladislao Mickiewicz y publicada en México también en 1882 y; finalmente, un libro de poemas: *Murmullos vagos; ensayos poéticos* (México, s. d.).<sup>11</sup>

### I.3. Algunas consideraciones sobre el contenido de la obra

La obra trata, como el lector ya pueda ir armando su propio rompecabezas a partir de la información previa, sobre un incidente de robo con violencia de que fue víctima el Sr. Federico Hube y su familia durante la noche del 19 y la madrugada del 20 de julio, y que alarmó con razón a la sociedad de México. Los hechos ocurrieron más o menos así. En:

La poética villa de Tacubaya a donde van a veranear los más distinguidas familias de México en la estación de los calores.

[...] hallándose la familia recojida (sic), intempestivamente fueron invadidas las piezas de su casa por una banda de foragidos (sic) que armados con unos puñales y otros de pistolas, se precipitaron sobre el Sr. Hube y su esposa, hiriendo a ambos e intimándoles que entregaran las llaves de la caja en donde estaba el dinero.

Grandes fueron los esfuerzos que el Sr. Hube hizo para rechazar a los bandidos y salvar sus intereses; pero dominado al fin por el número, debilitado por la sangre que derramaba por las heridas que había recibido, quedaron aquellos en posesión por decirlo así, de la casa y abriendo la caja extrajeron de ella la suma de tres mil ochocientos setenta y dos pesos 18 centavos en dinero efectivo y billetes. Consumado tan grande delito huyeron por los balcones, dejando sembrada en aquella desgraciada familia el llanto, la desolación y la ruina.

Al servicio del Sr. Federico Hube se encontraba José Bermudez (sic) en calidad de caballerango, de cocinera Victoria Nava y de recamarera

---

<sup>10</sup> Alguna información sobre su biografía fue tomada del artículo *El cobre y el algodón en huelga*, dirección de noticias de MVS [en línea]: Disponible en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/el-cobre-y-el-algodon-en-huelga-708.html>, [fecha de consulta: 15 de Abril 2015].

<sup>11</sup> Antolín C. Sánchez Cuervo, *Krausismo en México*, primera edición julio de 2004 México, en coedición UNAM/FFyL-Red Utopía, A. C./jitanjáfora Morelia Editorial, p. 174.

Francisca Guerrero, criados todos a quienes la familia dispensaba entera confianza, muy particularmente a Bermudez (sic) favorecido por su amo desde antes que entrara a su servicio.

Rompiendo este hombre no solo con los deberes a que estaba obligado como sirviente, sino con los que dicta la gratitud, de acuerdo con Manuel Aviléz (sic) y Miguel Arrieta proyectaron el relacionado crimen, y después de varios intentos para llevarlo efecto (sic) y que por causas independientes de su voluntad se les frustraron, lograron al fin realizarlo el día mencionado tomando participio (sic) como autores Jesus (sic) Arredondo, José María García, José Vieyra (sic), Roque Ordoñez, Guadalupe N. y Nestor (sic) N.

Como se ha dicho, los bandoleros ejerciendo la más cruel violencia física sin que fuera bastante a mover sus sentimientos de piedad las suplicas de la tierna niña Ubalda de que no hirieran a sus padres, parecía que los excitaba más y más dándole al Sr. Hube doce heridas, de las cuales dos por

su misma naturaleza pusieron en peligro su vida, y las otras en su conjunto a su señora Cármen (sic) Zetina (sic) dos, una en la región frontal que deja probablemente una cicatriz visible e indeleble y otra en la cabeza, que no pusieron ni pudieron poner en peligro su existencia [...].

***El impresor, Juan De Mata Ribera, nació en la Ciudad de México en 1838, desde joven se sintió atraído por la irrupción de un personaje nuevo en el escenario político: la clase obrera, así como por sus denodados esfuerzos de organización.***

[...] después de consumado el robo en la casa del Sr. Hube, fueron a la de Rosalío Amaya ubicada en el pueblo de San Juanico, Manuel Aviléz (sic) y José Vieyra (sic) en unión de otros dos y en ella se repartieron la cantidad robada [...].<sup>12</sup>

#### **I.4. Algunas consideraciones sobre el impresor y la imprenta**

El impresor, Juan De Mata Ribera, nació en la Ciudad de México en 1838, desde joven se sintió atraído por la irrupción de un personaje nuevo en el escenario político: la clase obrera, así como por sus denodados esfuerzos de organización. Su simpatía por el mutualismo lo llevó a aproximarse a posturas más radicales que las sostenidas por la mayoría de los jóvenes de su generación, para los que el liberalismo y sus variantes seguía siendo referencia principal. Junto con el Socialista y Anarquista de origen griego Plotino Constantino Rhodakanaty<sup>13</sup> impulsó círculos de estudio, ayu-

<sup>12</sup> El relato fue reconstruido, respetando la redacción y la ortografía original, con base en la información de la obra citada.

<sup>13</sup> Plotino había llegado a México por el puerto de Veracruz en febrero de 1861, atraído por la noticia de un decreto del 1 de febrero de 1856, promulgado por Ignacio Comonfort, en el cual se hacía hincapié en el

dó a formar escuelas libres y se entregó a la elaboración de panfletos para divulgar su pensamiento filosófico. De acuerdo con Carlos Illades, ambos:

[...] forman parte de la misma generación, de la tradición socialista mexicana y, más específicamente, de la nutrida por las corrientes utópicas francesas. Defienden ideas e instituciones asociativas (mutualismo, cooperativismo, etcétera) sustentadas en el principio de la armonía entre el capital, el trabajo y el talento, de raigambre fourierista, cuando en Europa el comunismo y el anarquismo hablan de y practicaban la lucha de clases. Este hecho, sin embargo, no impidió que la organización de uno (Rhodakanaty), La Social, formara parte de la fracción de la Asociación Internacional de Trabajadores encabezada por Bakunin; y que el otro (De Mata Rivera) publicara *El manifiesto comunista* y a la vez llamara a un movimiento emancipador de alcance mundial.

Aunque forman parte de la misma familia ideológica, Rhodakanaty y De Mata Rivera tienen diferencias considerables. El primero se cultivó en Europa, cursó en Viena y Berlín la carrera de medicina, y se acercó a las corrientes socialistas, a la filosofía y al pensamiento romántico. Juan De Mata, de formación intelectual más precaria, fue soldado y después impresor en la ciudad de México. Rhodakanaty concentró su atención en formar círculos de estudio, escuelas libres, y en redactar opúsculos sociales y filosóficos. El segundo fue un empresario editorial, activo promotor de la organización de sociedades de auxilios mutuos y cooperativas, y escritor de ocasión sobre temas puntuales de la actualidad nacional.<sup>14</sup>

En 1871, cuando De Mata contaba con 33 años, su activismo juvenil y la necesidad de divulgar sus ideales socialistas lo condujeron, junto con algunos amigos y colaboradores como Guillermo Prieto, a la fundación del periódico-semanario *El Socialista*, “destinado a defender los derechos e intereses de la clase obrera”. En su primer número, que apareció el domingo 9 de julio, se señala que “Este periódico se publica los domingos por la mañana” en la imprenta de Vicente G. Torres, a cargo de Manuel Escudero, en la calle de San Juan de Letrán número 3, siendo sus redactores y propietarios: Mariano García, Luis G. Miranda, Francisco J. Acosta, Manuel Chibrás, Manuel Escudero, Francisco P. Gonzalez (sic) José López, Carlos G. Rodríguez, Felipe Acosta, Enrique Trear, Fidencio Lara y Luis Sánchez.<sup>15</sup>

Luego de publicar por primera vez en México y en América Latina el *Manifiesto Comunista*, en la edición de su periódico correspondiente —extrañamente— al jueves 12 de junio de 1884, en donde ya aparece como editor, propietario de *El so-*

---

establecimiento de colonias agrarias además de formular una invitación a los extranjeros para residir en el país y otorgarles la nacionalidad. Fue muy activo en el país hasta 1886, año en que regresó a Europa.

<sup>14</sup> Carlos Illades Aguilar, y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, vol. 9 de Biblioteca De Signos, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, coeditado con M. A. Porrúa, 2001, p. 9.

<sup>15</sup> Hemeroteca Nacional, periódico-semanario *El Socialista*, 9 de julio de 1871, p. 1.

*cialista*,<sup>16</sup> el esfuerzo llega a su fin, después de 17 años continuos, con la publicación del último número del periódico-semanario que aparece el domingo 30 de diciembre de 1888.

Al estar investigando para este artículo y consultar en la Hemeroteca Nacional algunos ejemplares de los últimos años de *El Socialista*, aparecieron algunos datos interesantes; con el paso de los años el lema del semanario se había matizado un poco, ahora se ostentaba como un “periódico liberal, noticioso, consagrado a la defensa de la clase obrera”, también se da cuenta del éxito de la empresa editorial, pues la sociedad crece para ampliar la responsabilidad editorial a sus hijos.

Finalmente, llamó poderosamente mi atención que se imprimiera en la misma dirección que aparece en el pie de imprenta de *Historia del crimen de Tacubaya. Robo en cuadrilla, asalto y heridas perpetrados en la casa del señor don Federico Hu-be la noche del 19 al 20 de julio de 1882*, es decir, en la calle de Escalerillas —hoy República de Guatemala, a espaldas de la Catedral— número 11. Destaco la información anterior para dotar de sentido el extraño pie de imprenta y para constatar el éxito de la empresa editorial de Juan De Mata Ribera. El impresor “rojo”, además de dedicarse en cuerpo y alma a la divulgación del socialismo decimonónico por medio de su semanario, se convirtió en empresario de la industria editorial mexicana, cuando menos así queda de manifiesto con la inserción del anuncio aparecido en los últimos números del semanario:

#### “IMPRENTA DEL SOCIALISTA

ESCALERILLAS Nos 11 y 14

En esta antigua casa se desempeñan toda clase de trabajo (sic) con prontitud, limpieza y formalidad

Periódicos, Esquelas, Libranzas, Pagarés, Recibos, Estados, Tarjetas de Bautizo y Visita, Folletos, Papel Timbrado, etc. etc.

PRECIOS SUMAMENTE MODERADOS

Ninguna casa puede dar más barato ni puede garantizar como esta (sic) sus trabajos”.<sup>17</sup>

#### I.5. Algunas consideraciones sobre la localización de la obra

Los investigadores, los lectores y los curiosos de la *Historia del crimen de Tacubaya* la pueden consultar en las principales Bibliotecas de los Estados Unidos, algunas de Canadá y en nuestro país, únicamente en la Biblioteca Nacional de México.

Además de la primera edición de 1882, por su importancia cultural existen versiones recientes de la obra en español, hechas a partir del escaneo del original al quedar liberados los derechos de autor por tratarse de una obra publicada con anterioridad a 1923 y disponibles en las principales librerías electrónicas.

<sup>16</sup> *Ibid.*, *El Socialista*, 12 de julio de 1884, pp. 1 y ss.

<sup>17</sup> *Ibid.*, *El Socialista*, 30 de diciembre de 1888, p. 4.

También se puede acceder a una versión electrónica disponible de manera gratuita en: <https://drive.google.com/file/d/0B5cJSgIQ492wZzdGaXRxaUpvX3M/edit?usp=sharing>

## II. *El crimen de Santa Julia. Defensa gráfica que sirviéndose de signos físicos encontrados en los cuerpos de las víctimas del crimen, presenta el licenciado Francisco A. Serralde, defensor del coronel Timoteo Andrade*

### II.1. Algunas consideraciones sobre la obra impresa y su autor

*El crimen de Santa Julia. Defensa gráfica que sirviéndose de signos físicos encontrados en los cuerpos de las víctimas del crimen, presenta el Lic. Francisco A. Serralde, defensor del Coronel Timoteo Andrade*, es un libro de los más relevantes para la historia de la criminalística<sup>18</sup> en México. Además de pertenecer al género literario de *causas célebres*, contiene 15 fotografías mandadas a elaborar por Francisco A. Serralde Martínez, abogado defensor de Timoteo Andrade —un sentenciado a muerte por el delito de filicidio— para demostrar, mediante una serie de alegatos periciales que constituyen un material sumamente valioso desde el punto de vista fotográfico, la inocencia del inculgado.

Para fundamentar las pruebas sobre la inocencia de su cliente, Francisco A. Serralde recurrió a pericias que involucraron al taller de fotografía establecido en la cárcel de Belem y a la certificación de un notario público reconocido, para dar fe de la autenticidad del sistema métrico usado en la toma de fotografías con medidas de los involucrados y para, en sus alegatos, demostrar contundentemente los infundios que apuntaban a la culpabilidad del coronel Timoteo Andrade; recurrió también a la certificación que realizaron dos médicos cirujanos sobre el cadáver del niño involucrado en el crimen e hijo del acusado; así como para certificar que las heridas coincidían plenamente con lo observado en las fotografías tomadas en el taller de la Cárcel Municipal, mismas que fueron adheridas a su certificado.

Si ya lo anterior constituye una verdadera primicia en la historia de la criminalística editorial —luego de una revisión exhaustiva de material decimonónico sobre temas similares en México—, se magnifica por la calidad del material fotográfico y por la sorprendente utilización de técnicas para intervenir algunas fotografías con líneas blancas trazadas para mostrar evidencia de trayectorias periciales en favor de su defendido. Hay también en el libro, las fotografías de tres esculturas de Timoteo

---

<sup>18</sup> Ciencia auxiliar en la que intervienen peritos para aportar sus conocimientos, métodos y técnicas de investigación aplicados en la investigación de un hecho criminal, frecuentemente se confunde con la Criminología, disciplina científica que construye teorías para entender el fenómeno criminal.

en posiciones que muestran, en volumen y trayectorias de proyectiles, lo absurdo de las imputaciones contra él. Finalmente, el libro contiene cuatro fotografías intervenidas con dibujos antropomórficos y nuevamente con líneas blancas trazadas por un supuesto asaltante, según la hipótesis sobre la que el abogado Serralde basó la inocencia del Coronel.<sup>19</sup>

De acuerdo con lo que he podido investigar, Manuel Francisco de la Santísima Trinidad Serralde Martínez nació en 1855 en la Ciudad de México y fue bautizado el 7 de octubre de ese mismo año en La Purísima Concepción del Salto del Agua (Regina Coeli); se casó con Guadalupe Acosta García, el 8 de junio de 1873, en la Ciudad de México.<sup>20</sup> El matrimonio vivió en Santa María la Ribera, en aquella época una colonia de nuevos ricos llegados al expandirse la Ciudad de México hacia el norponiente. Al final del siglo XIX “mamá Pita”, como también se le conocía a la esposa del abogado, quedó seducida por el esplendor del quiosco morisco de La Santa María, así que cuando los negocios litigiosos de Serralde prosperaron, se compró un terreno de 10 000 metros cuadrados en el aristocrático pueblo de Mixcoac, en donde se construyó la famosa casa de estilo Árabe —ubicada actualmente en Ave. Revolución y la Calle de Rubens, en donde funciona el local de Rock, Bulldog— al gusto de su mujer: con “caballeriza, cancha de frontenis, sala cinematográfica, plaza de toros y un zoológico particular, un puente para salvar el río que atravesaba el extenso jardín y un pequeño quiosco morisco réplica del añorado por “mamá Pita”.<sup>21</sup>

Se inició la construcción de la casa en 1893 y tardó diez años en terminarse, así que corresponde plenamente con la época de fama del autor de *El crimen de Santa Julia*. Francisco A. Serralde murió en 1949, a la edad de 94 años. Del matrimonio con Guadalupe Acosta había resultado una amplia descendencia a la que le tocó vivir el ocaso de la fortuna familiar. Víctor Serralde Acosta, uno de los hijos del matrimonio, para esos años también un nonagenario, vivía aún en la ya ruinosa casa en 1997; después de fraccionarse la extensa propiedad, sobrevivía ayudado por las rentas del deteriorado inmueble. Del estado anterior da cuenta Andrea Ávila al señalar que los “[...] espacios del inmueble (se rentaban) como bodegas. Del minarete sólo restaba su esqueleto como fantasmagórico vestigio de su esplendoroso pasado”.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Aunque el libro no lo menciona, debió de haber sido tan eficaz la defensa de Francisco A. Serralde, que Timoteo Andrade no sólo se salvó de la pena capital sino que en 1911 recuperó su libertad, después de dieciséis años de prisión.

<sup>20</sup> La mayor parte de la información biográfica fue obtenida de la base de datos del Seminario de Genealogía Mexicana (Sanchiz), construida por Javier Sanchiz (IIH-UNAM) y Víctor Gayol (CEH-Col-Mich), de acuerdo con el proyecto académico denominado “Familias Novohispanas. Un sistema de redes”. Consultada en Internet y disponible en: <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=francisco+de+asis&n=serralde+martinez>, [fecha de consulta: 11 de mayo del 2015].

<sup>21</sup> Cfr. Andrea Ávila, “Cumple un siglo la Casa Morisca”, diario *El Universal*, 8 de octubre de 2003, Consultada en Internet y disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/30817.html>, [fecha de consulta: 11 de mayo del 2015].

<sup>22</sup> *Idem*.

## II.2. Algunas consideraciones sobre el impresor y la imprenta

En su primera edición, *El crimen de Santa Julia* apareció publicado en F. P. Hoeck y Compañía, Impresores, establecido en Primera de San Francisco, núm. 12, en 1899, México, de 92 páginas. El negocio de *F. P. Hoeck y Compañía Impresores* fue un establecimiento importante y próspero, se encontraba establecida en una de las calles más céntricas y comerciales de la Ciudad de México: la Calle de Primera de San Francisco, núm. 12. Vale la pena recordar, para darle sustento a la afirmación anterior, que la nomenclatura de la Calle de San Francisco, actualmente Calle Madero, hace referencia a una larga historia: el tramo comprendido entre la actual Avenida Eje Central Lázaro Cárdenas (San Juan de Letrán en ese entonces) y Bolívar, se denominaba como 1ª y 2ª de San Francisco; entre Bolívar e Isabel la Católica, como Calle de la Profesa; y entre Isabel la Católica y Plaza de la Constitución, como Paseo de Plateros, nombre que remite a la época de inicio de la vida Novohispana, en donde muchas calles adquirirían el nombre del asentamiento de los principales gremios y corporaciones, en este caso, el más poderoso de todos ellos: el de los plateros.

Del impresor y la imprenta pude indagar algunos datos interesantes, al parecer la compañía editorial se dedicaba principalmente a la edición de obras destinadas a un público extranjero con alto poder adquisitivo, pues con ese pie de imprenta es frecuente encontrar guías para turistas sobre la ciudad de México, en inglés y con mapas ilustrados a color; legislación minera mexicana, también en inglés y temas afines a los anteriores: *New pocket map. Containing the new and old nomenclature of the streets. How to Navigate Mexico City in the Early 1890s Issued Especially for English-Speaking Visitors*, de 1892; *Data referring to Mexican mining*, de 1901; *Mining law of the United States [!] of Mexico*. 5th ed., de 1907.

## II.3. Algunas consideraciones sobre la localización de la obra

Este libro se puede consultar en la “Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz”, Bibliothek, de Belín, Alemania; en la “Harvard Law School Library”, de Cambridge, MA; en la “Law School Library”, de Yale University, en New York; en la “New York Public Library System”, en New York; en la “Library of Congress”, en Washington, DC; en la “Hathi Trust Digital Library”, en Ann Arbor, MI y; finalmente, en la “University of Texas Libraries”, en Austin, TX.

Además de la primera edición de 1899, y al igual que *El Crimen de Tacubaya*, por su importancia cultural existen versiones recientes de la obra en español, hechas a partir del escaneo del original al quedar liberados los derechos de autor por tratarse de una obra publicada con anterioridad a 1923 y disponibles en las principales librerías electrónicas.

No he podido encontrar disponible una versión electrónica en Internet.

## II.4. Algunas consideraciones sobre el contenido de la obra

Me parece imprescindible, en aras de no reiterar lo bien dicho e investigado, transcribir a continuación el pequeño artículo de Jacinto Barrera, que apareció en la Re-

vista especializada en fotografía llamada *Luna Córnea* número 18, correspondiente a los meses de mayo-agosto de 1999, denominado *El crimen de Santa Julia o los signos físicos y la defensa gráfica*:

Porfirio Díaz se dijo objeto de un peculiar atentado: en las vías por las que su vagón habría de pasar rumbo a la serranía hidalguense, la guardia encontró sendas piedras colocadas para el descarrilamiento. Y depositó la sospecha en su compadre, el entonces presidente y general Manuel González.

Era el año de 1884, meses antes que tomara posesión, por segunda vez, de la presidencia de la república, el por sus malquerientes llamado llorón de Icamole.

Al menos dos hombres tuvo en su poder Porfirio Díaz, asociados a dicho incidente. Los dos eran coroneles: Nicolás Páez y Timoteo Andrade. El primero habría de morir por designio de aquel; al segundo le condonó la pena.

El general González escribió en su diario, el 17 de diciembre de ese año, cuando apenas tenía días de estrenarse como expresidente:

Me comunica el señor Orellana que el señor presidente, por esta vez, retira su orden para matar a Andrade, pero que lo siente mucho, porque está seguro de que Andrade, por quien tanto me he interesado siempre, me ha de asesinar más tarde. De manera que este acto de *Benignidad* y de clemencia de mi compadre el señor presidente para con Andrade puede interpretarse así: pero esta vez no mato a Andrade para que éste pueda matar a mi compadre un poco más tarde ¡De qué poco depende la vida de un hombre! Sin la perspectiva de un compadre muerto, Andrade estaba perdido.<sup>23</sup>

Al igual que Páez, Andrade fue un bandolero convertido en policía rural por los pacificadores porfiristas. Era una carrera de ida y vuelta, así que no extraña que después de haber sido jefe político en Actopan, Hidalgo, y antes de serlo en Silao, Guanajuato, cabalgara por los llanos de Calpulapan al frente de una banda de asal-tacaminos.<sup>24</sup>

Como uno de los eufemismos positivistas al uso, fue caracterizado por Julio Guerrero como “muestra de la supervivencia del militarismo dentro de la etapa industrial de nuestra naciente civilización”.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, citado por Barrera, Jacinto, “El crimen de Santa Julia o los signos físicos y la defensa gráfica”, México, Revista *Luna Córnea*, núm. 18, mayo-agosto de 1999, p. 24.

<sup>24</sup> Paul Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, citado por Barrera, Jacinto, “El crimen de Santa Julia...”, *op. cit.*, p. 24.

<sup>25</sup> Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, citado por Barrera, Jacinto, *Idem*.

Andrade sobrevivió a la muerte de su protector y primer compadre de la nación, acaecida en 1893; pero sólo para caer en desgracia y convertirse en el reo gonzalista más famoso de la cárcel de Belem, por cuyos pasillos se paseó por años con una condena a muerte sobre su espalda. Porque a su casa de Santa Julia le llegó la desgracia el día en que la virgen de Guadalupe fue coronada, o sea, el 12 de diciembre de 1895, bajo la sombra de un hecho de sangre en el que perdió la vida su hijo José y quedaron malheridos el propio Timoteo y su esposa, Benigna de la Parra.

Con testigos a modo y en juicio con jurado popular, Timoteo Andrade fue sentenciado a muerte por el delito de filicidio. Entre los que declararon en su contra se encontraba su mujer y su hermano Tiburcio. Sostuvieron, pues, que Timoteo, borracho, daba maltrato a su mujer y que al intervenir en defensa de ésta el hijo resultó muerto. Después el coronel, arrepentido, habría intentado el suicidio. “Se traba la riña entre este hombre sin entrañas y esta hembra, se gritan su odio, se contiene [...] Y entonces la fiera va por su arma, la mujer sale y toma un leño; y él, ciego, dispara[...]. Los muchachos huyen rumbo a lo desconocido ¡Andrade ciego de rencor, de odio, de sangre, y de miedo dispara, dispara más y José cae [...]! Entonces este hombre violó la paternidad, ya no es padre ¿Pues qué es, señores Jurados? [...] Es [...] Timoteo Andrade”.<sup>26</sup>

Escándalo judicial del régimen, sólo comparable por el suscitado por la muerte de Arnulfo Arroyo, otro supuesto y frustrado magnicida que, maniatado, fue apunhalado a manos de policías bajo órdenes superiores en septiembre de 1897.<sup>27</sup> El caso Andrade desbordó los espacios usualmente dedicados a la nota roja en la ya abundantísima prensa capitalina.

A lo largo de los ocho años que duró su proceso, Timoteo cambia una y otra vez de abogados defensores hasta que, felizmente para él, el caso fue retomado por Francisco A. Serralde, un abogado que pasaría a la historia en todo caso por haber sido el jurisconsulto al que en los años 1900 y 1909 acudieron, sucesivamente, los habitantes de Yautepec y Anenecuilco en busca de sus buenos oficios para la infructuosa defensa de sus tierras. Entre aquellos campesinos morelenses que se le acercaron se encontraba, se sabe, Emiliano Zapata Salazar.<sup>28</sup> Pero en lo que al coronel toca, para conseguir su libertad, Serralde habría de recurrir al Tribunal Supremo de Justicia<sup>29</sup> esgrimiendo como defensa la hipótesis de que lo acontecido en la casa de Andrade había sido un asalto, y no una riña.

De formación positivista, Serralde se distinguió de sus colegas contemporáneos por hacer menor uso de la oratoria y procurar los caminos del argumento escrito.

<sup>26</sup> Francisco A. Serralde, *El crimen de Santa Julia. Defensa gráfica que sirviéndose de signos físicos encontrados en los cuerpos de las víctimas del crimen, presenta el Lic. Francisco A. Serralde, defensor del Coronel Timoteo Andrade*, citado por Barrera, Jacinto, “El crimen de Santa Julia...”, *op. cit.*, p. 25.

<sup>27</sup> Jesús M. Rábago, *Historia del gran crimen*, citado por Barrera, Jacinto, *Idem*.

<sup>28</sup> Miguel Ángel Sedano Peñaloza, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos y memorias de Quintín González*, citado por Barrera, Jacinto, “El crimen de Santa Julia...”, *op. cit.*, p. 26.

<sup>29</sup> José C. Valdés, *Breve historia del porfirismo (1876-1911)*, citado por Barrera, Jacinto, *Idem*.

Por ello es que de sus quehaceres solía dejar constancia por medio de folletines que él mismo mandaba publicar y repartir entre los concurrentes a juzgados y funcionarios. Entre ellos destaca *El crimen de Santa Julia. Defensa gráfica que sirviéndose de signos físicos encontrados en los cuerpos de las víctimas del crimen, presenta el Lic. Francisco A. Serralde, defensor del Coronel Timoteo Andrade.*

Ahí, luego de descartar la publicación íntegra del extenso proceso, Serralde se pregunta:

¿Cómo transmitir a una sociedad preocupada, la íntima convicción que abrigo de la inocencia del coronel Timoteo Andrade?”, y se responde de inmediato: “La fotografía y la escultura resuelven el problema”.

***Porque en El crimen de Santa Julia, Serralde hizo uso de la fotografía más allá de los objetivos que los manuales de criminalística de la época proponían: identificación, control, clasificación o registro de evidencia.***

Porque en *El crimen de Santa Julia*, Serralde hizo uso de la fotografía más allá de los objetivos que los manuales de criminalística de la época proponían: identificación, control, clasificación o registro de evidencia. Para mostrar la incongruencia existente entre la hipótesis de la parte acusadora y las huellas destacadas en los cuerpos de los inmiscuidos en el hecho, construyó la “evidencia gráfica”.

Con este fin registró las cicatrices, “los signos físicos”, que las agresiones físicas

dejaron en Timoteo y su hijo (en el caso de este último apelando a un modelo a modo).

Fijó en las imágenes de una segunda serie, la puesta en escena de las absurdas posiciones en que tendrían que haber estado los protagonistas (el coronel, la mujer y el hijo) en el caso de que el crimen se hubiera cometido tal y como la fiscalía sostenía. Serie que vinculó con un correlato positivo: las imágenes sucesivas que “narran” la versión de la defensa.

A todas estas fotografías tomadas al interior de la cárcel de Belem por un fotógrafo anónimo, Serralde añadió tres más, salidas éstas del estudio de Antonio Jiménez. Son tres tomas de la figura de yeso que representa el torso de Timoteo Andrade que con la mano izquierda sostiene un revolver que apunta contra sí por encima de su nuca. De la boca del arma sale una flecha que describe la trayectoria de un proyectil surgido de la misma desde dicha posición. Asimismo, a la figura está integrado un segundo revolver que ninguna mano sostiene y de cuya boca sale la flecha que muestra la trayectoria que debió de recorrer la bala que provocó la herida que el acusado exhibía.

Ante semejante artefacto, no puede uno sino extrañarse de que los caricaturistas políticos contemporáneos desperdiciaran un modelo tan a modo para emblematizar las versiones oficiales de los crímenes políticos.<sup>30</sup>

Efectivamente, al observar con detenimiento las imágenes de *El crimen de Santa Julia*, se puede constatar que las insólitas fotografías de las esculturas en yeso de Timoteo Andrade tienen en los márgenes inferiores la siguiente inscripción: *Agn. Jiménez foto* y en el renglón inferior, el año de 1899. Las marcas anteriores corresponden a las iniciales de Agustín, seguidas de su apellido, del año en el que se tomaron y del oficio del autor, que resulta ser, nada más, pero nada menos, que padre del ahora revalorado fotógrafo Agustín Jiménez Espinoza (1901-1974)<sup>31</sup> y quien fue fotógrafo oficial de la Escuela Nacional de Bellas Artes y en la década de los años 30 considerado como el fotógrafo con la trayectoria más consolidada en el terreno de arte; en sus últimos años, se mantuvo activo como fotorreportero en *Excélsior*, *Revista de Revistas* y *Mexican Life*.

### III. Conclusiones

Cuando pensamos en la formación de la nación mexicana, durante las cinco décadas posteriores a nuestra independencia, es importante tener siempre en cuenta que la mayoría de las instituciones republicanas necesarias para el buen funcionamiento de la administración estatal nacieron muchos años después de haberse instaurado en los países en donde triunfó el iluminismo —a pesar de la existencia de una élite con pensamiento ilustrado, estrechamente vinculada con el acontecer europeo y estadounidense— o sufrieron frecuentes retrasos e interrupciones que complicaron, en ocasiones hasta el extremo, su vida normal y su consolidación. Los problemas propios de la nación mexicana, estudiados profusamente por la historia, y útiles para entender la frágil situación económica; la pérdida de territorio; las guerras fratricidas; y las frecuentes invasiones; son también indispensables para entender con mayor cabalidad en qué tipo de instituciones penales transitaba el delito y el crimen y la manera en la que se hacía participar a la sociedad del acontecer criminal.

El “equilibrio inestable” que caracterizó la vida independiente, es útil para entender los rezagos en la impartición de justicia penal y la lentitud con la que nace y se consolida el sistema judicial en general.

El pensamiento penal ilustrado de los novohispanos y de los liberales mexicanos no vino acompañado de grandes transformaciones prácticas en materia de justicia penal<sup>32</sup> con respecto a lo que se vivía ya en la Nueva España desde la segunda mitad

<sup>30</sup> Jacinto Barrera, “El crimen de Santa Julia...”, *op. cit.*, pp. 24-27.

<sup>31</sup> La información fue obtenida del “Blog” de Miguel Ángel Morales denominado *Fotografía en México* consultado en Internet y disponible en: <http://miguelangelmorales-fotografos.blogspot.mx/2010/01/jimenez.html>, [fecha de consulta: 05 de mayo del 2015].

<sup>32</sup> Lo que prolongó por cinco décadas la aplicación de una legislación penal que se encontraba dispersa en compilaciones -algunas de ellas, como las siete partidas, redactadas en el siglo XIII, durante el reinado

del siglo XVIII. A propósito de esta paradoja —la recepción temprana del derecho penal clásico y la construcción tardía de nuestras instituciones penales—, vale la pena recordar que el primer código penal de nuestro federalismo republicano se promulgó hasta los años de la República restaurada, en 1871, es decir, cincuenta años después de declarada la independencia. Lo mismo ocurre con el penitenciarismo humanitario y con la pena privativa de la libertad, que habían sido temas de agitación en contra de las formas de castigo corporal usadas por la monarquía europea y que —como nuevas formas de castigo— se vieron reflejadas en la ideología secular por primera vez a fines del siglo XVIII en los nacientes Estados Unidos de Norteamérica. Para el caso mexicano, nuestro proyecto humanista de penitenciarismo no cristalizó sino hasta la inauguración de la Penitenciaría de Lecumberri, en septiembre de 1900; más de 100 años después de la inauguración de la prisión en “Walnut Street”, en la Ciudad de Philadelphia, Pennsylvania y cuando en Europa el positivismo criminológico estaba en pleno auge.

En esta historia de continuidades, más que de rupturas —evidenciadas en un penitenciarismo (y no sólo por lo que hace a su arquitectura) que mostraba todavía un fuerte músculo heredado de las épocas pasadas; evidenciadas también en una legislación penal dispersa y propia de una forma de Estado ya derrotado, primero por la razón, y luego por la guerra de independencia, y a cuya historia y entendimiento debe agregarse también la realidad de un país agrícola, cuya población vivía en su inmensa mayoría en el campo y con tasas de analfabetismo cercanas al 80% del total— resultan comprensibles algunas de las características propias de la manera en la que se impartía justicia en el México decimonónico; se puede entender también la forma en la que operaba la legislación penal y cómo se aplicaba ésta para ajusticiar al penitenciado y; finalmente, la manera en la que se daba a conocer la noticia criminal y se hacía participar en el acontecimiento a la sociedad.

Podemos concluir que tanto en el caso de *el Crimen de Tacubaya*, como en el de *El Crimen de Santa Julia* y muchos otros que fueron célebres durante el siglo XIX, hasta la forma de darlos a conocer —hoy ya desaparecida— está vinculada con la ayuda necesaria que la autoridad responsable requería para asegurar la atención e interesar a la audiencia y a un público amplio, pues es pertinente no olvidar que la forma procesal en la que se desahogaban —a través de *juicios por jurado*— convocaban a una gran cantidad de gente, no sólo porque las audiencias eran públicas, sino también porque para mantener su atención, en ocasiones por varios años, se requería de la ayuda de la prensa, de las hojas sueltas con grabados populares (conocida también como literatura de cordel u “hojas de ahorcados”, de la cual el trabajo como grabador de José Guadalupe Posadas es el mejor ejemplo de supervivencia), de la oralidad que transmitía el día a día de los avances relevantes, de los pregoneiros, y también de la edición de los alegatos y de las noticias extractadas de los procesos criminales.

---

de Alfonso el sabio; otras, de origen castellano en su mayoría, como la Novísima Recopilación de 1805 y, finalmente también llegó a incorporarse en esta dispersión legislativa, la producción novohispana, conocida como derecho indiano.

## Fuentes de consulta

### *Bibliográficas*

- Buffington, Robert. *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. México, Editorial Siglo XXI, 2001.
- Cruz Barrera, Nydia. *Las ciencias del hombre en el México decimonónico. La expansión del confinamiento*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 1999.
- Gabilondo, Hilario S. *Historia del crimen de Tacubaya. Robo en cuadrilla, asalto y heridas perpetrados en la casa del señor Don Federico Hube la noche del 19 al 20 de julio de 1882*. México, Imprenta del Socialista, 1882.
- García Ramírez, Sergio. *Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios*. México, Editorial Porrúa, 2002.
- González Ascencio, Gerardo. *Los orígenes de la Criminología en México. La recepción del positivismo y los gabinetes antropométricos en las cárceles de la Ciudad de México (1867-1910)*. Editorial Académica Española, 2012.
- Illades Aguilar, Carlos y Rodríguez Kuri, Ariel. *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*. Vol. 9, Biblioteca De Signos, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, coeditado con M. A. Porrúa, 2001.
- Padilla Arrollo, Antonio. *De Belem a Lecumberri: pensamiento social y penal en el México decimonónico*. México, Archivo General de la Nación, 2001.
- Payno, Manuel y Riva Palacio, Vicente. *El libro rojo*. (Prol.) de Carlos Montemayor, México, Dirección General de Publicaciones de Conaculta, 1989, 1a. reimpresión, 2005.
- Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México 1900-1931*. México, CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata, 2010.
- Sánchez Cuervo, Antolín C. *Krausismo en México*. México, 1a. edición julio de 2004 en coedición UNAM/FFyL-Red Utopía, A. C. /jitanjáfora Morelia Editorial.
- Serralde, Francisco A. *El crimen de Santa Julia. Defensa gráfica que sirviéndose de signos físicos encontrados en los cuerpos de las víctimas del crimen, presenta el Lic. Francisco A. Serralde, defensor del Coronel Timoteo Andrade*. México, F. P. Hoeck, Impresores, 1899.
- Speckman, Elisa. *Crimen Y Castigo: Legislación Penal, Interpretaciones de la Criminalidad y Administración de Justicia. Ciudad de México, 1872-1910*. México, El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- . *Del Tigre de Santa Julia, la princesa italiana y otras historias. Sistema judicial, criminalidad y justicia en la Ciudad de México (siglos XIX y XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, INACIPE, 2014.
- Trujillo Bretón, Jorge Alberto. *Entre la celda y el muro. Rehabilitación social y prácticas carcelarias en la penitenciaría jalisciense Antonio Escobedo, 1844-1912*. México, El Colegio de Michoacán, 2011.

## Sección Artículos de Investigación

Uriás Horcasitas, Beatriz. *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000.

Villadelángel Viñas, Gerardo (coordinador). *El libro rojo, continuación. I 1868-1928*. México, FCE, 2014.

———. *El libro rojo, continuación. II 1928-1959*. México, FCE, 2014.

———. *El libro rojo, continuación. III. 1959-1979*, México, FCE, 2014.

## Hemerográficas

Barrera, Jacinto. “El crimen de Santa Julia o los signos físicos y la defensa gráfica”. México, Revista *Luna Córneas*, núm. 18, mayo-agosto 1999.

González Ascencio, Gerardo. “Los sistemas de identificación criminal en el México decimonónico y el control social”. Revista *Alegatos*, núm. 61, México, septiembre-diciembre 2005.

Hemeroteca Nacional, periódico-semanario *El Socialista*, 9 de julio de 1871 a 30 de diciembre de 1888.

## Electrónicas

*El cobre y el algodón en huelga*, dirección de noticias de MVS [en línea]: Disponible en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/el-cobre-y-el-algodon-en-huelga-708.html>, [fecha de consulta: 15 de Abril 2015].

Base de datos: *Seminario de Genealogía Mexicana (Sanchiz)*, construida por Javier Sanchiz (IIH-UNAM) y Víctor Gayol (CEH-Col-Mich), de acuerdo con el proyecto académico denominado “Familias Novohispanas. Un sistema de redes”. Consultada en Internet y disponible en: <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=francisco+de+asis&n=serralde+martinez>, [fecha de consulta: 11 de mayo del 2015].

Ávila, Andrea. “Cumple un siglo la Casa Morisca”, diario *El Universal*, 8 de octubre del 2003. Consultada en Internet y disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/30817.html>, [fecha de consulta: 11 de mayo del 2015].

Morales, Miguel Ángel, “Blog” denominado *Fotografía en México*. Consultado en Internet y disponible en: <http://miguelangelmorales-fotografos.blogspot.mx/2010/01/jimenez.html>, [fecha de consulta: 05 de mayo del 2015].